

LA PATRONAL VASCA PROPONE LA ILEGALIZACIÓN DE ELA y LAB

“Confebask plantea un golpe de estado en las relaciones laborales”

El Gobierno español ha presentado un Borrador de Real Decreto sobre el Depósito de Estatutos de las Asociaciones Sindicales y Empresariales para adaptar el actual sistema a la administración electrónica. Hasta aquí, todo normal.

Ante este Borrador, las organizaciones sindicales y empresariales, así como los Gobiernos autonómicos, pueden presentar alegaciones. Confebask ha elaborado un documento para que la CEOE lo haga suyo en este proceso de alegaciones.

¿QUÉ PROPONE CONFEBASK?

Confebask propone añadir un artículo que permita que, de oficio o a instancia de parte, pueda promoverse la baja de un sindicato de ese registro. La explicación de Confebask es clara. “Confebask tiene un especial interés en este asunto. Es conocida la estrategia del sindicato mayoritario en el País Vasco, ELA, a la que está arrastrando además al tercer sindicato, LAB, con quien suman cerca del 60% de la representatividad sindical... Han entrado en la dinámica de boicotear (con éxito) que exista y se practique por el resto de agentes dicho diálogo social... y... dedican buena parte de sus esfuerzos a cuestiones ajenas a los fines que le son propios, como todo lo referido al tren de alta velocidad, o que solo muy colateralmente tienen que ver con la acción sindical (iniciati-



La lógica de Confebask es intentar eliminar lo que no puede comprar ni controlar

vas legislativas sobre cláusulas sociales o en materia fiscal)”.

Confebask afirma que ELA y LAB no somos sindicatos y, por tanto, no se nos debe reconocer como tales; quiere aprovechar este trámite para establecer un mecanismo que permita eliminarnos.

ANTE ESTO, ELA CONSIDERA:

1. Confebask pretende acabar con el fundamento de una sociedad con equilibrios y cohesión social. Nos encontramos ante un planteamiento patronal muy grave, totalmente antidemocrático. ELA es el principal sindicato de Euskal Herria, el que tiene mayor afiliación y representación en las elecciones sindicales. Confebask ha manifestado en muchas ocasiones que no le gusta que eso sea así.

Confebask quiere que ELA y LAB perdamos la condición de sindicatos porque, sin defensa colectiva organizada, ellos son más fuertes. Quiere retrotraernos al franquismo, cuando ELA estuvo 40 años ilegalizado. Al PP, que ha dado a la patronal todo lo que ha pedido, le pide que del Marco Vasco no queden ni los sindicatos que lo defienden. Hace muchos años que Confebask decidió confiar solo en lo que le daba la ley española.

ELA, ante este ataque sin precedentes contra el sindicalismo de clase y abertzale, quiere llamar la atención sobre algo que nos parece estratégico: la defensa de las organizaciones de clase y de la acción colectiva. Es lo único que puede poner freno al inmenso poder que las leyes regalan a la patronal.

ELA se reafirma en que si los y las trabajadoras -las personas más débiles- queremos tener una oportunidad para defender nuestros intereses y expectativas, necesitamos organizaciones sindicales fuertes plenamente autónomas de gobiernos y patronal. Eso es ELA y eso seguirá siendo.

2.- Confebask aparece como la organización patronal más reaccionaria de todo el Estado. Una organización que, además de plantear una cruzada contra los derechos laborales y sociales, pretende castigar con la ilegalización a aquellas organizaciones que nos oponemos a eso.

Una imagen poco habitual ante un hecho excepcional: la ejecutiva de ELA (a excepción de dos de sus miembros) valorando y respondiendo al documento de Confebask en el que solicitan la ilegalización de nuestro sindicato.



Confebask pretende negarnos el derecho, como organización sindical, a realizar propuestas sobre política fiscal, a llevar a cabo Iniciativas Legislativas Populares como la que hemos impulsado para defender los derechos laborales de quienes trabajan en las subcontratas, y que ha contado con más de 110.000 firmas de apoyo para llegar al Parlamento, o para hablar del TAV.

Mientras Confebask puede actuar en todo aquello que se le antoja (este mismo fin de semana el director general de Confebask acaba de pedir medidas fiscales y mayor seguridad jurídica para la reforma laboral), exige al gobierno del PP que se nos prohíba a los demás esa posibilidad. En materia fiscal, por ejemplo, Confebask acordó con las Haciendas que las empresas no devolvieran las vacaciones fiscales, tal como obligaba Europa (ese acuerdo secreto nos ha costado 30 millones de euros de multa).

Si diésemos cobertura a las políticas presupuestarias y fiscales, a los recortes, a las reformas de pensiones, etc., entonces no habría problema. Lo que quieren es eliminar la disidencia.

Confebask quiere tener el monopolio de la presión a los gobiernos; quiere, imponiendo en la ley su visión antidemocrática, lograr más de lo que ya obtiene con el funcionamiento de

Confebask quiere una sociedad sin equilibrios y tener el monopolio de la presión a la política

la “puerta giratoria”; esa puerta que permitió al ex secretario general de SEA pasar a ser Diputado de Hacienda en Araba, y al ex diputado de Hacienda de Bizkaia pasar a ser alto cargo en CEBEK.

3. Confebask se atreve a proponer esta medida porque entiende que tiene la cobertura del poder político, incluido el Gobierno Vasco. El pasado 20 de octubre ELA hizo pública su posición sobre el documento presentado por el Departamento de Empleo del Gobierno Vasco de cara a la puesta en marcha de la mesa de diálogo social. ELA ya denunció que en ese documento el Gobierno defendía que su función era la de “acotar” el papel del sindicalismo; manifestando, entre otras cosas, que si los sindicatos no aceptábamos defender el modelo de sociedad que plantea el Gobierno, podríamos ser sancionados en términos económicos.

Ese mismo documento señalaba también a ELA como un problema por su posición en cuestiones como el diálogo social, la participación institucional o el cuestionamiento de la representación otorgada a la patronal. La patronal usa el mismo argumento que el Gobierno, pero se atreve a concretar una sanción de punto final; eliminar a quien considera enemigo, haciéndonos perder la condición de sindicato.

ELA quiere recordar que el Gobierno no hizo público el nombre de los expertos que le “asesoraron” en la elaboración del Documento; un Documento que ELA valoró afirmando que “el Gobierno Vasco defendía un sindicalismo vertical”. Es obvio que Confebask estuvo muy bien representada entre los “asesores” del Gobierno.

Esta actitud de Confebask es del todo congruente, además, con sus posiciones de bloqueo en materia de negociación colectiva. Al leer la última reforma, Confebask concluyó que ya no necesitaba negociar y que debía combatir al sindicalismo que no apoyase sus planes para aumentar la precariedad laboral y las desigualdades sociales. Es lo que está haciendo.

RESPUESTA DE ELA

A la vista de la indiscutible gravedad de la propuesta de Confebask, el Comité Ejecutivo de ELA ha tomado las siguientes decisiones:

- Exigir al Gobierno español que rechace la propuesta de Confebask.
- Desarrollar una campaña para que la clase trabajadora y el conjunto de la sociedad sean conscientes de la gravedad de las intenciones de Confebask. Dentro de esa campaña, ELA emprenderá acciones en defensa del derecho a la libertad sindical; derecho que entendemos debería concitar el apoyo radical de todas las organizaciones sindicales. Actuando de esta manera Confebask es un peligro para la democracia.
- ELA, con el objeto de abordar esta cuestión, ha solicitado la celebración de dos reuniones urgentes; una con el Lehendakari Sr. Urkullu, y la segunda, con el presidente del EBB del PNV, Sr. Ortuzar, partido responsable de la acción del gobierno.
- Asimismo, daremos a conocer nuestra valoración al resto de partidos políticos, con los cuales esta-

mos dispuestos a reunirnos para tratar esta cuestión.

■ ELA exige al Gobierno Vasco que no ponga en marcha la denominada “mesa de Diálogo Social”, anunciada para la primera semana de diciembre. Sentarse con una patronal que tiene como objetivo eliminar como sindicatos a ELA y a LAB es dar cobertura a esa posición. No se puede dar apariencia de normalidad a algo tan poco normal. Además, nuestra ausencia de la Mesa sería utilizada, de prosperar lo que demanda Confebask al PP, como coartada para iniciar el procedimiento de ilegalización. Hablamos de mínimos democráticos sobre los que no debe haber ningún tipo de deslizamiento. Si lo hubiere, sería gravísimo, y ELA actuaría en consecuencia.

Las preguntas que trasladamos a Urkullu son las siguientes: ¿Está de acuerdo con que, si ELA y LAB no acudimos a esa mesa, se nos pueda retirar la condición de sindicatos? Siendo esa la solicitud de Confebask, ¿se va a sentar en una mesa de diálogo social con una patronal que pide eso?